



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.21 CIRCULAR No. 025-2021
Quito, -9 de junio de 2021

Asunto: Instructivo de Concurso de Méritos y Oposición

Señores(as)

RECTOR

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DECANOS(AS)

REPRESENTANTES DOCENTES

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 25 de mayo de 2021, conoció la Resolución RCA.SO.16 No. 082-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria de 10 de mayo de 2021, relacionada con el Instructivo para Concursos de Méritos y Oposición para el ingreso a la Carrera Docente de la Universidad Central del Ecuador.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Incorporar al Instructivo para Concursos de Méritos y Oposición para el Ingreso a la Carrera Docente en la Universidad Central del Ecuador, las observaciones realizadas por los señores miembros del H. Consejo Universitario; y,**
- 2. Solicitar a cada Facultad remitan el listado de qué evidencias se pueden aceptar para la evaluación de la Experiencia Profesional en el concurso de méritos y oposición docente.**

Con este antecedente, me permito solicitar se remita la información correspondiente a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, para su análisis correspondiente y conocimiento del H. Consejo Universitario.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Adjunto: Propuesta de Instructivo para concursos de méritos y oposición

Nancy Y.